CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:28 AM

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N°..12717.....

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **Camilaca** fue creado el 18 de agosto de 1988 durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez. El distrito de **Camilaca** es uno de los seis que conforman la provincia de Candarave, noreste de la región de Tacna, en el sur del Perú.

Que, por su ubicación en un entorno andino de elevada altitud y su rica herencia cultural, se convierte en un lugar de interés histórico y turístico. Su población ha mantenido tradiciones arraigadas y costumbres que reflejan la identidad y el patrimonio local.

Que, la economía de Camilaca ha estado históricamente vinculada a actividades agrícolas y ganaderas. La tierra fértil y las técnicas transmitidas de generación en generación han permitido la producción de alimentos y productos de alta calidad, como el orégano, junto a la conservación del entorno natural y la biodiversidad que son una prioridad para la comunidad.

Que, el Ministerio de Cultura de Perú, en reconocimiento a la invaluable contribución cultural, ha declarado Patrimonio Cultural de la Nación a la **danza Anata**, expresión artística que refleja la identidad y el folclore de esta distinguida comunidad andina.

Que, en reconocimiento a su historia, cultura, contribuciones al desarrollo sostenible y a la distinción de su danza tradicional, corresponde a la representación nacional hacer llegar un saludo de reconocimiento al distrito de **Camilaca** de la provincia de Candarave y departamento de Tacna, con motivo de conmemorarse el 18 de agosto su trigésimo sexto aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar saludo y reconocimiento a la población del distrito de Camilaca, provincia de Candarave y departamento de Tacna, por su trigésimo sexto aniversario de creación política, a conmemorarse este 18 de agosto de 2024. Saludamos su rica historia, la cultura arraigada, el compromiso con la sostenibilidad y la distinción de su danza Anata.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al alcalde distrital de Camilaca, Marcos Mamani Ramos, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y población.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2024 10:03:11-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 15 de agosto de 2024